



PLAN DE ACTIVIDADES PERIODO 2010 – 2011

DEL CAPITULO DE ENFERMERÍA
DE LA

SOCIEDAD PERUANA DE
MEDICINA INTENSIVA



Introducción

La Sociedad Peruana de Medicina Intensiva (SOPEMI) es una entidad médica científica sin fines de lucro que agrupa a los profesionales de la salud cuya actividad se relaciona con la Medicina Intensiva.

Dentro de su organización cuenta con los Capítulos, que son organizaciones formadas por profesionales y /o expertos cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con la especialidad de Medicina Intensiva. Dichos Capítulos llevan el nombre del capítulo reconocido por SOPEMI (*ART.81 Estatuto Sopemi*).

En el Perú el Capítulo de Enfermería de la Sociedad de Medicina Intensiva ha venido funcionando desde 1995, a cargo de Enfermeras vinculadas al área de Intensivos que, desinteresadamente, brindando su tiempo e iniciativa, trataron de conducir las actividades concernientes al crecimiento académico del enfermero intensivista, dentro del marco legal que SOPEMI otorgaba. A través de los años este trabajo ha ido dando pequeños frutos y sembrando semillas en las diferentes áreas de cuidado intensivo y motivando a los enfermeros a su agrupación y crecimiento conjunto.

En los años 2008-2009, en alianza estratégica con LABORATORIOS Hospira, se pudo echar a andar un proyecto de capacitación, para los enfermeros intensivistas con jornadas mensuales que permitieron el intercambio de conocimientos y experiencias ínter hospitalarias, con la participación de muchos enfermeros, líderes de opinión de los diferentes Centros Hospitalarios que con el solo fin de compartir el conocimiento lograron congregarse un número importante de participantes mensualmente y efectivizar un trabajo conjunto.

El avance de la ciencia y tecnología, la tecnificación de los procesos y la constitución de las especialidades en Enfermería coloca al enfermero en la necesidad de alcanzar un nivel de competitividad, que le permita desenvolverse satisfactoriamente en todos los escenarios en los que interactúa y a su vez cumpla un rol social en nuestro país de servicio con alta eficiencia.



Hoy en día, hace falta nuestra formalización, congregar cierto número de profesionales, enfermeros intensivistas, que lideren este Capítulo y se comprometan a trabajar por el enfermero intensivista nacional, que responda al llamado de los mismos y desarrolle actividades para ellos.

Por tal motivo, garantizar una atención de calidad, fomentar una capacitación permanente que propenda al desarrollo personal y profesional de los enfermeros y establecer lineamientos generales orientadores de nuestro ejercicio profesional en los servicios de cuidado intensivo son las motivaciones que nos instan a trabajar a través de un planeamiento bienal 2010-2012



Objetivos

- Fomentar el conocimiento y la interrelación entre los enfermeros que laboran en las unidades de cuidados Intensivos e intermedios de los centros hospitalarios a nivel MINSA, ESSALUD, FFAA ,PNP y Clínicas Privadas.
- Desarrollar profesionalmente al enfermero Intensivista, alcanzando un óptimo nivel académico, humano, ético y social.
- Desarrollar lineamientos generales para el ejercicio de la actividad de enfermería en Intensivos acorde a las realidades diversas y al conocimiento científico.
- Propender a tener alcance nacional, asesorando la creación de filiales del capítulo de enfermería en donde estén presente las filiales regionales de la Sociedad peruana de Medicina Intensiva.
- Propender a tener reconocimiento y presencia Internacional, con la inscripción del Capítulo de Enfermería de la SOPEMI en las organizaciones Internacionales de Cuidado Intensivo.



Estrategias

- Establecer una relación actualizada de los enfermeros intensivistas que se desempeñan en las diferentes Unidades de Cuidados Críticos del país.
- Establecer una organización para el Capítulo de Enfermería constituido por 8 (ocho) miembros, donde se forme una Junta Directiva, que tenga un trabajo por dos años y plantee su propia reglamentación y el plan anual de actividades.
- Cumplir con el 80% de las actividades científicas programadas.
- Desarrollar el plan de capacitación anual, de acuerdo a lo determinado, ofreciendo acreditación de entidades formadoras para los colegas asistentes.
- Estandarizar el Proceso de Atención de Enfermería en todas las entidades de atención, sin alejarnos de sus realidades y lineamientos locales.
- Contribuir a la elaboración de Guías de procedimiento y atención de Enfermería a nivel nacional así como la construcción de indicadores reales para la medición de la calidad del cuidado de Enfermería
- Crear filiales del capítulo de Enfermería en el país, fuera de Lima.
- Inscripción, a través de Sociedad Peruana de Medicina Intensiva, en la Federación Internacional de Medicina Intensiva como organización técnico científica nacional representante del trabajo enfermero en los servicios de cuidados críticos del país.



Organización

Presidente	Lic. María del Milagro Gallardo (FAP)
Vicepresidente	Lic. Cecilia Saal Rueda. (HNDAC)
Secretaria	Lic. Elena Egoavil (HNHU)
Vocal	Lic. Ana Díaz Céspedes (PNP)
Vocal	Lic Ángela Agapito (ESSALUD)
Vocal	Lic. Doris Caballero (Hosp. Cayetano Heredia)
Vocal	Lic. Esther Gonzales (ESSALUD)
Vocal	Lic. Virginia Merino (ESSALUD)
Filial Piura	Lic. Francisca Herreros Cruz
Filial Arequipa	Lic. Gladys López Sánchez
Filial Huancayo	Lic. POR DEFINIR.
Filial Tacna	Lic. Gabriela Casapia



Actividades

Dentro de las Actividades a cronogramar se tendrán en cuenta las siguientes:

Año 2010

1. **I Curso de actualización** dirigido a Enfermeros Especialistas que laboran en la Unidades de Cuidados Intensivos Generales y Adulto, Pediátrico así como Unidades de Cuidado Intermedio de los Hospitales y Clínicas de Lima.

Se realizara durante el año 2010, desde abril a Diciembre los primeros Jueves y Viernes de cada mes con el apoyo logístico y en difusión de Laboratorios Hospira y con el auspicio de Colegio de Enfermeros del Perú y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para el otorgamiento de los certificados para este curso, con dos creditos de valor curricular se considerara la asistencia, en un porcentaje no menor al 80% , que sera verificada al ingreso y salida de los participantes y se le asignara una nota de acuerdo al examen rendido por el participante.

Se han considerado dos momentos evaluativos, por ser topicos mensuales, de tal manera que en el mes de Julio, en la sesion correspondiente, al inicio de la sesión, se tomara una evaluacion de los topicos dictados hasta esa fecha, y en el mes de noviembre de igual forma. Así mismo se establecerán responsables de las sesiones, para lo concerniente a moderacion del evento, aspecto logistico, coordinaciones, a cargo de los miembros de la Junta Directiva y resumen de lo ocurrido para ser entregado al Dr. Ronald Gallo responsable de la página web de la SOPEMI.



2. Coordinar y asesorar en las actividades académicas para el **VIII Curso Internacional de Enfermería**, dentro del XV Curso Internacional de Medicina Intensiva con sede en Arequipa, así como la creación de la Filial en Arequipa en lo concerniente al Capítulo de Enfermería en las fechas del Curso, en coordinación con los enfermeros responsables de la organización del evento. De tal forma extender la creación de filiales del Capítulo de enfermería a nivel nacional en concordancia con los objetivos de la junta directiva de la SOPEMI.

3. Taller **“Proceso de atención de Enfermería (PAE) y su aplicación en las Unidades de Cuidados Intensivos”**.

Objetivo:

- Conocer la realidad de las UCIs en cuanto a la aplicación del PAE.
- Estandarización del PAE.

Organizado por la junta directiva del Capítulo de enfermería, con reuniones previas durante el mes de julio para su elaboración así mismo coordinar la invitación al Lic. Anier Felipe Borrego como ponente responsable del taller.

Realizar una reunión previa de sensibilización con las diversas Jefaturas de Enfermería, de las UCIS Adultos y Pediátricos, Neonatales, Generales e Intermedios de Lima Metropolitana (MINSA, EsSalud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional y privadas) para darles a conocer el desarrollo del Taller “Proceso de atención de Enfermería” y su aplicación en las Unidades de Cuidados Intensivos”, para comprometerlas a participar, a través de un representante de su Institución, que labora activamente .

Fechas: Desde el mes de Agosto del 2010 en sesiones (15 de agosto, 1 setiembre y 15 de setiembre, 1 octubre) sujeto a modificación de acuerdo a desarrollo de la temática del curso, con la participación de 01 representante de cada unidad de Cuidado Intensivo mencionado anteriormente.



Lugar: Instalaciones Hospira o SOPEMI, CEP.

Participantes: 01 representante por cada UCI Lima (aprox. 50 a 70).

Certificación: Por SOPEMI Y CEP.

Costo: 20 soles por participante.

4. Curso Taller **“Herramientas Informaticas para uso del Enfermero”**.

Objetivo:

- Conocimiento de las herramientas informaticas en lo concerniente a búsqueda de información, procesamiento de datos,etc. Para beneficio de la profesión.
- Construcción página web, aplicación a la profesión de Enfermería.

Se asignaran responsables para la organización de dicho taller (puede ser la mitad de la Junta Directiva) con reuniones previas durante mes de setiembre para su elaboración y colaboren con Lic. Virginia Merino que seria la responsable.

Fechas: Noviembre del 2010 en tres sesiones: Con la participación de 01 representante de cada unidad de Cuidado Intensivo.

Lugar: Instalaciones Hospira o SOPEMI

Participantes: 01 representante por cada UCI Lima (aprox. 25 a 30).

Certificación: Por SOPEMI.

Costo: 10 soles por Institución.

Logística: Computadoras.



5. Estandarización de Score TISS.

Reuniones con el objetivo de llegar a una estandarización del TISS pues hay una diversificación de los usos del Instrumento y cada UCI utiliza una versión distinta del TISS.

Definir objetivos de su uso y de acuerdo a procedimientos en las Unidades estandarizar.

Levantar información con los Jefes Enfermero acerca de su uso, versión, etc. a través de una encuesta previa, para establecer diagnóstico situacional y luego establecer los alcances de las sesiones.

Año 2011

- **Guías de intervención de Enfermería y Guías de Procedimiento** con la participación de representantes de cada Hospital, así como el Colegio de Enfermeros y MINSA para la asesoría respectiva.